

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Fortaleza Leasing – Emisión 1, a realizarse el 25 de julio de 2016 a Hrs.10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Modificación de los Estatutos de la Empresa.
2. Nominación de los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Fortaleza Leasing – Emisión 2, a realizarse el 25 de julio de 2016 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Modificación de los Estatutos de la Empresa.
2. Nominación de los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles Fortaleza Leasing III – Emisión 1, a realizarse el 25 de julio de 2016 a Hrs.12:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Modificación de los Estatutos de la Empresa.
2. Nominación de los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

Empresas Privadas (Emisores)

Astrix S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de julio de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

Aprobar las modificaciones a la Emisión de Bonos ASTRIX 1, aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de febrero de 2015.

ENDE Transmisión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de julio de 2016, realizada con el 99.99% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aclaración Testimonio de Escritura Pública N° 332/2015 de Aumento de Capital

En atención a los resultados contenidos en el Balance de Gestión 2015 y con la finalidad de equiparar la documentación contable con la documentación legal, aprobar la aclaración del Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado cursante en el Testimonio 332/2015 inscrito ante el Registro de Comercio de Bolivia, en sentido de que el citado aumento de Capital Suscrito y Pagado contablemente será efectivo a partir de la gestión 2016, autorizándose al Gerente General a realizar las modificaciones y aclaraciones correspondientes a la referida escritura, encomendándole la suscripción de la escritura pública aclaratoria y su inscripción en los registros públicos correspondientes.

Productos Ecológicos Naturaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que por determinación de la Gerencia General, el 12 de julio de 2016, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de julio de 2016 a Hrs. 15:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de Estados Financieros.
2. Presentación y aprobación de la Memoria Anual e informe de la Síndico de la Sociedad.
3. Tratamiento de resultados de la gestión 2015-2016.
4. Nombramiento, remoción y/o ratificación de Directores (as) y Síndico y fijación de remuneraciones y fianzas.
5. Consideración para la designación de Auditores Externos.
6. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
7. Lectura y aprobación del Acta a elaborarse.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

[Sin Adjuntos](#)

Aclara que por un error involuntario, en la publicación realizada el día de ayer, informó que el pago de los dividendos decretados por la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de junio de 2016, se realizaría a partir del 14 de julio de 2016. Sin embargo, la fecha efectiva de pago de los dividendos será a partir del 20 de julio de 2016. Los demás términos de la publicación no se modifican.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 024/2016, realizada el 24 de mayo de 2016, acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia:

Calificación con Estados Financieros al 31 de marzo de 2016

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Valores de Titularización CRECER - BDP ST 032			

Serie	Monto (Bs)	Plazo(días)			
A	32.000.000	337	B1-	N-1	Estable
B	32.000.000	732	BA+	A1	Estable
C	48.000.000	1.097	BA+	A1	Estable
D	48.000.000	1.463	BA+	A1	Estable
Total	160.000.000				

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo al Informe remitido por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating, el Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002, cambió de tendencia de A1 Estable a A1 Positiva.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo al Informe remitido por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating, el Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras, cambió de tendencia de A1 Estable a A1 Positiva.

Resoluciones Administrativas

489/2016 de 11 de julio de 2016

[Ver Adjunto](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la **BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.**, de conformidad al texto aprobado por las Resoluciones de Directorio Nos. 01/2015 de 5 de marzo de 2015, 03/2015 de 18 de junio de 2015, 04/2015 de 1 de octubre de 2015, No. 01/2016 de 12 de mayo de 2016 y No. 02/2016 de 22 de junio de 2016, que en Anexo forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La **BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.** debe enviar a esta Autoridad de Supervisión, el Reglamento Interno de Registro y Operaciones compilado de forma física y electrónica y poner en conocimiento del Mercado de Valores y público en general las modificaciones aprobadas, en el plazo de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente de la notificación con la presente Resolución.

TERCERO.- La **BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.** debe remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Resolución Normativa de Directorio que

determine la fecha de inicio de operaciones correspondiente a la Primera Etapa del Mercado Electrónico para la correspondiente otorgación de no objeción.

CUARTO.- Se otorga a la **BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.** un plazo de sesenta (60) días calendario computable a partir de la fecha de inicio de operaciones en el Mercado Electrónico, para que las Agencias de Bolsa realicen sus negociaciones en dicho Mercado dentro de las instalaciones de la propia Bolsa de Valores.

ENVÍO DE HECHOS REL. de 11 de julio de 2016

A partir del 11 de julio de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero cuenta con un nuevo sitio web, del cual ya no se puede ingresar al Módulo de Registro de Hechos Relevantes. Consecuentemente, ahora se debe ingresar directamente vía internet a la siguiente dirección:

[Sin Adjuntos](#)

<https://appweb.asfi.gob.bo/RMI/login.aspx>

Noticias

Bancos Múltiples

Banco Económico S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2016, asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Subordinados BEC II" y de las Emisiones vigentes que lo conforman, se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Trimestre II-2016
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11%	11.95%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	73.40%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	250.20%

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2016, asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Subordinados BEC III" y de la Emisión vigente que lo conforma, se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Trimestre II-2016
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11%	11.95%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	73.40%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	250.20%

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el Sr. Ronald Gutierrez López - Gerente General, está ausente desde el 13 de julio hasta el 15 de julio inclusive, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el Sr. Mario Franco Texeira, Representante Legal del Banco.

[Sin Adjuntos](#)

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones de la BBV, reunido el 12 de julio de 2016, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Autorizar la inscripción de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio "Valores de Titularización Crecer – BDP ST 032" en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su Negociación y Cotización.
2. De acuerdo a normas legales vigentes, el BDP Sociedad de Titularización S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominada "**VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER – BDP ST 032**", correspondiente al PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 032, administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 18 de julio de 2016, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo, procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N° 21 de la Serie "Única" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 028.

Cupón N° 8 de las Series "A", "B" y "C" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 030.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Patrimonio Autónomo UNIPARTES - BDP ST 030 el 12 de julio de 2016, efectuó el pago de dos facturas comerciales de proveedores y otros costos por transferencias por un monto total de Bs972.862,83 a cuenta de UNIPARTES S.R.L. por concepto de importación de inventario de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décimo Tercera: "Destino de los Recursos Recaudados", del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y el Originador.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N° 77 de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002 Serie COB-TD-P-N1U, a partir del 15 de julio de 2016, en su oficina.